

SINDICATO DE VENDEDORES

DE DIARIOS Y REVISTAS

DE SANTA FE

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Santa Fe, convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 17 de Febrero de 2017, a las 20.30 Hs, en la sede social de calle Mendoza 3354 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. En cumplimiento de las prerrogativas del artículo 82 del Estatuto, se solicitará a la asamblea la pertinente autorización para que la Comisión Directiva disponga la enajenación de los derechos y acciones que le corresponden sobre del Fideicomiso de calle Urquiza 3586 de esta ciudad o de la disposición por enajenación por venta de los inmuebles que reciba de dicho fideicomiso (Unidades Funcionales en planta baja del Edificio en Propiedad Horizontal construido en dicho inmueble), con el objeto de destinar prioritariamente las sumas que reciba de tales operaciones para cancelar deudas de la institución (entre ellas juicios laborales, obligaciones fiscales, tributarias, de la seguridad social), asimismo se comunicara a los asociados en forma detallada sobre el monto del precio, forma de pago, las condiciones y modalidades de la contratación y sus costos, solicitando se autorice a la Comisión Directiva a proceder conforme lo informado y a suscribir todos los actos necesarios para su efectiva realización.
3. Aprobación por la Asamblea de las operaciones informadas al punto anterior de suscripción de los contratos de cesión onerosa de derechos y acciones o venta del inmueble consistente en la planta baja del edificio de calle Urquiza 3586 de esta ciudad, autorizando a destinar prioritariamente las sumas que se obtengan de dichas operaciones a la cancelación de las referidas deudas de la institución.
4. En cumplimiento de las prerrogativas del artículo 82 del Estatuto, se solicitará a la asamblea la pertinente autorización para que la Comisión Directiva disponga enajenar por venta del inmueble perteneciente a la institución sindical situado en el Distrito Colastine Norte cito en Calle Chanaes y Pasaje Canillitas, con el objeto de destinar prioritariamente las sumas que reciba de tales operaciones para cancelar deudas de la institución (entre ellas juicios laborales, obligaciones fiscales, tributarias, de la seguridad social, e invertir en la construcción de un edificio en nuestra sede social de calle Mendoza 3354), asimismo se comunicara a los asociados en forma detallada sobre el monto del precio, forma de pago, las condiciones y modalidades de la contratación y sus costos, solicitando se autorice a la Comisión Directiva a proceder conforme lo informado y a suscribir todos los actos necesarios para su efectiva realización.
5. Designación de 02 (dos) asambleístas para la firma del acta, de esta Asamblea Extraordinaria.

Art. 51, segundo párrafo del Estatuto: Las Asambleas Extraordinarias se constituirán a la hora de la citación con la mitad más uno de los socios cotizantes y luego de una hora de espera con el número de socios presentes.

\$ 120 312809 En. 10

CONGELADOS DEL SUR S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los Sres. Accionistas de Congelados del Sur S.A. a asamblea general extraordinaria para el día 31 de Enero de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en calle Riobamba N° 3561 de la ciudad de Rosario, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente del Directorio, y 2) Aumentar el capital social, por encima del quintuplo, a la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000) mediante la capitalización de reservas.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

\$ 250 312807 En. 10 En. 16
